

HERALDICA EN LAS CALLES DE VALLADOLID

(CONTINUACIÓN) (1)

GONDOMAR (calle de)

Casa numero 2. Sobre el arco de medio punto de grandes dovelas de la puerta hay un escudo por demás interesantísimo (Núm. 52). Tiene el campo dividido en cinco cuarteles, llamémoslos así, dispuestos en pal. El primero del diestro se compone de siete círculos, alternando uno y dos a lo alto; el segundo es un león rampante; el tercero parece una águila explayada y corona en alto; el cuarto, como una cruz potenziada de largos brazos verticales iguales; y el quinto, un león empinado coronado. Está puesto el escudo sobre una águila bicéfala con una corona entre las dos cabezas y lleva yelmo, y a su altura, en una faja superpuesta al escudo, el letrero *García d Paredes*. Sobre el yelmo un león sentado sobre las patas. Eso del letrero me hace suponer que pertenece a una familia de este linaje, difícil de señalar cuál fuera. Los García de Paredes más conocidos son el célebre, por su valentía y fuerzas, capitán D. Diego García de Paredes, que hazañas tan alabadas realizó en los tiempos de los Reyes Católicos y de D. Carlos I, del cual el escritor D. Luis Bermúdez de Castro reseñó dos anécdotas bajo el título de «Fué en marzo de 1509» en el *A B C* del 6 de junio de 1942, y su hijo de los mismos nombre y apellido, cuyo campo de acción en tierras de Indias estuvo. Ambos fueron extremeños, de Trujillo; mas ninguna relación con Valladolid he encontrado la cual pudiera justificar la residencia de alguno de esos D. Diego en nuestra ciudad. El águila bicéfala del escudo expresa que se refería el blasón a tiempos del Emperador D. Carlos V (I nuestro), y solamente he hallado un García de Paredes avecindado en Valladolid en el siglo XV, pues en las *Ordenanzas de los Caballeros de la Casa de los Corrales del linaje de Reoyo*, que se imprimieron en 1632,

(1) Remitimos al lector de este trabajo a la pág. 133 del tomo X de este *Boletín*, en donde comenzó su publicación, y al tomo XI, pág. 119.

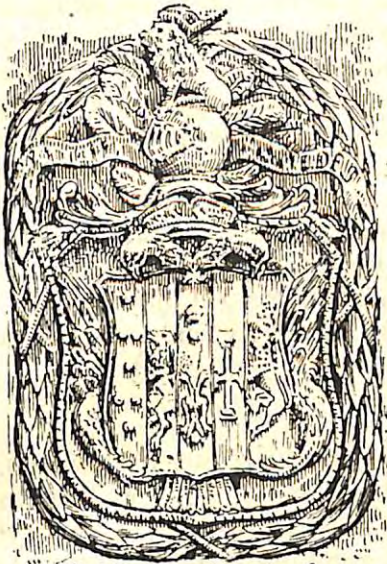
figura en las Ordenanzas antiguas una, que es la señalada con el ordinal 4.º, acordada en 1438, y en la cual aparece estando presente «el Doctor Fernán García de Paredes», entre otros caballeros y citado en primer lugar, lo que indica cierto respeto a su persona. (Véase el libro *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*, por D. León de Corral, pág. 71). Este doctor era anterior a los capitanes famosos, y no podía corresponderle, de ninguna manera, el águila de dos cabezas. La casa de Valladolid así señalada tiene, pues, probabilidades de ser de familia del primer D. Diego mencionado; pero nada más puedo añadir por ahora. Del apellido Paredes hubo muchas personas en Valladolid; del de García de Paredes no he visto otro que el indicado doctor.

GUADAMACILEROS (calle de)

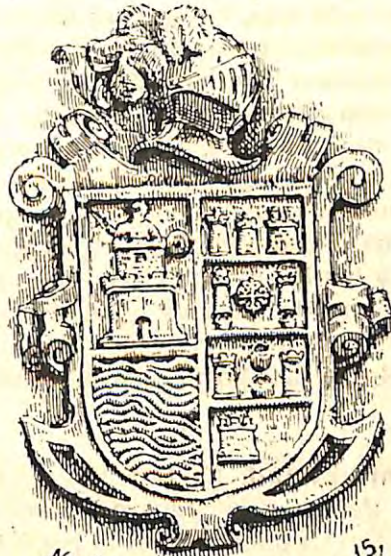
Casa número 15. Sobre puerta de semicírculo hay un escudo muy curioso (Núm. 53): es partido, y el lado diestro cortado, representando el jefe un castillo con ancha torre y saliendo de ella medio cuerpo de un guerrero armado con espada en alto en su mano derecha y escudo circular en defensa en la izquierda; el campo inferior, líneas horizontales onduladas ocupando todo él, ¿representarán aguas? El lado siniestro está subdividido a lo alto en cuatro cuarteles; el superior tiene tres torres, o cubos más que castillos, pues faltan las puertas, separados, de distintos anchos, el del medio más pequeño, el de la derecha es el más ancho y con dos torrecillas; el cuartel que le sigue tiene también dos cubos con almenas, y arriba y abajo de cada uno de ellos una caldera, en el medio la cruz de Calatrava; el tercero, igualmente, lleva otras dos torres o cubos, y entre ellos dos calderas, una sobre otra; el más inferior, otro ancho cubo o torre con tres torrecillas sobre el adarve. Está coronado el escudo por yelmo que mira a la derecha del observador. La casa perteneció a la familia de mi amigo D. Santiago Alevesque, y a este señor me dirigi hace mucho tiempo para que me informara quién pudiera ser la familia, antigua poseedora de la finca, que usará tales blasones. No pudo satisfacer mi curiosidad.

LIBRERIA (calle de la)

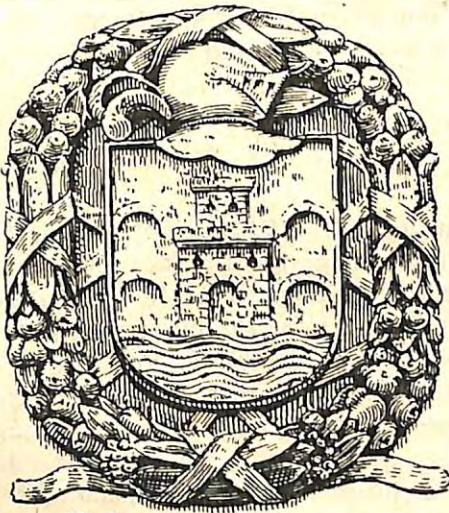
Casa número 21. A los lados del balcón del piso principal, balcón que está sobre lo que fué puerta de la casa, hoy macizada



Nº 52, - Gondomar. 2.

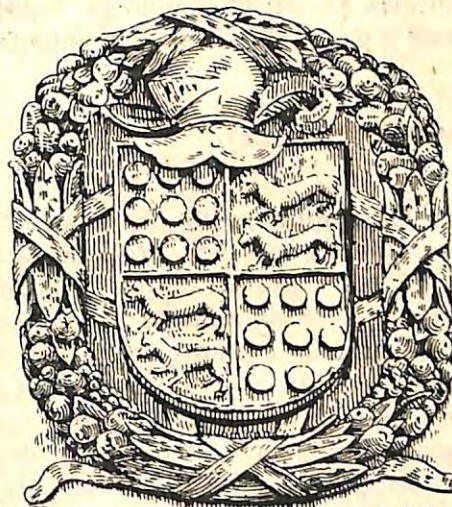


Nº 53 - Guadamacileros. 15.



Nº 54

Libreria. 21.



Nº 55

y convertida en ventana, hay dos escudos. El de la izquierda (Núm. 54), lleva una torre de dos alturas o cuerpos con saeteras, y cuatro curvas convexas hacia arriba, dos por cada lado de la torre o castillo, a lo alto, y esa torre sobre aguas, y el de la derecha (Núm. 55) es cuartelado, teniendo los cuarteles primero y cuarto nueve roeles, y los segundo y tercero dos lobos marchando. Están coronados los escudos con yelmos y rodeados de una guirnalda o corona de frutas. Se ha dicho que la casa perteneció a los marqueses de Valdegema; de ellos o de alguno de sus antecesores o sucesores serían esos escudos de armas. Yo sólo puedo indicar que la señora D.^a Rosa Cavero y Alvarez de Toledo, condesa viuda de Fuentes, la traspasó en venta, la finca, a las Hermanas Carmelitas de la Caridad, y en ella tienen instalado uno de los tres colegios de su institución establecidos en la ciudad, el titulado «Jesús María», más conocido vulgarmente por «Colegio de las Carmelitas del Museo».

Universidad. La fachada de este edificio por la calle de la Librería tiene dos escudos de España a los lados del balcón principal sobre la gran puerta, y en la pequeña de la corta verja de la izquierda de esta fachada, se ve el escudo con el roble de la Universidad. Las hojas de madera de la referida puerta principal por esta calle de la Librería tienen el escudo de España con el castillo, león, barras, cadena y granada, en una de aquéllas, y el de Valladolid en la otra.

IMPERIAL (calle)

Casa número 20. Tiene esta casa del siglo XVI una portada de la época con puerta de arco de medio punto con columnas estriadas en sus flancos, sostenidas por ménsulas; los capiteles llevan cabezitas y el entablamento es liso con ancho friso. En las enjutas del arco van dos escudos dentro de medallones circulares. El de la izquierda (Núm. 56), que aparenta estar sostenido por una cabeza de león, parece ser partido, y no se aprecian las figuras heráldicas que pudiera tener en el campo por desgaste de la piedra o por haber sido picado. El de la derecha (Núm. 57), está también partido, ofreciéndose el lado siniestro cuartelado, y ocurre lo mismo que en el anterior: las piezas picadas o desgastadas. Y es una lástima, porque así no puede vislumbrarse siquiera a qué familia pudieran pertenecer los escudos de armas, y en la calle, en 1558, tuvieron casas, entre otras personas menos significadas y modestas, Lope de Vallejo, el hacendado Juan de Argüello, D.^a Francisca de Valdivieso y de Zúñiga, Luisa

Sarmiento, el boticario Francisco Rodríguez... Alguno de estos señores o señoras sería el dueño de la casa.

LEON (calle del)

Casa número 1. Dos escudos a los lados de la puerta, cuyo hueco ha sido modificado, recuadrado todo con alfiz, ofrece esta casa. El escudo de la izquierda (Núm. 58) es cuartelado, llevando el primero una lis, el segundo cuatro barras o bastones ondulados verticalmente, el tercero los trece roeles, y el cuarto los dos lobos apoyados en el tronco del árbol. El de la derecha (Núm. 59), tiene a un lado y otro una lis y en la punta león rampante. Este león han dicho algunos que dió nombre a la calle; la duda está entre esta versión y la muy fundada de que no muy lejos del lugar tuvo D. Felipe III hasta tres leoncitos, cuando vivió en nuestra ciudad a principios del siglo XVII. A defensores de aquélla he oído decir que ya la plazuela de Santa Brígida se llamó «de los Leones» antes, y es verdad; y ¿cómo una sola circunstancia iba a dar nombre «de Leones» a una plazuela y «del León» a una calle, cuando aquélla estaba muy próxima a la jaula de los bichos y ésta mucho más distante y con una calle larga (la de San Diego) por medio? Parece que tienen razón los que tal defienden, es decir, los de la primera versión. Pero el asunto no es de tanta importancia ni interés, y no digo más.

LOPEZ GOMEZ (calle de)

Casa de Socorro. En el remate de la fachada de este edificio, que proyecté y dirigí y hasta he reformado, por ser de ladrillo aparente, puse el escudo de la ciudad de Valladolid en azulejería de colores. No ofrece nada de particular mención.

Ayuntamiento viejo. También se colocó el escudo de la ciudad sobre la puerta en la pared de cerramiento del patio de entrada, cuando allí estuvo instalado el Ayuntamiento a fines del siglo XIX hasta que se inauguró la actual Casa Consistorial en 1908. El edificio venía sirviendo desde fines de la XVI centuria de Seminario, después que cesó en este destino al hacerse el emplazado en el Prado de la Magdalena, ha servido para muchas cosas: depósito municipal o cárcel, tienda de asilo, juzgados, Gota de Leche, escuelas, Oficina

de Colocación Obrera, Centro de ciegos, Jefatura de Policía Armada, y alguna más que pueda haberseme escapado.

MACIAS PICAVEA (calle de)

Casa número 11. Es casa grande de aspecto muy señorial, y en el extremo derecho del piso principal hay un escudo (Núm. 60) con castillo de una torre, lleva bordura lisa y está coronado con yelmo entre banderitas, una a cada lado. Aparece puesto sobre una cruz de Calatrava o Alcántara.

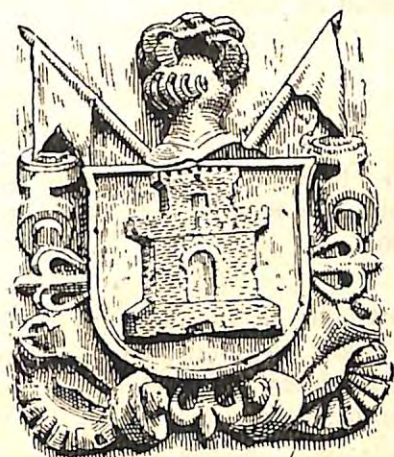
MARQUES DEL DUERO (calle del)

Casa número 18. Portada curiosa con pilastras bastante relevadas y entablamento que cobijan la puerta de arco de medio punto, ofreciendo las enjutas dos escudos dentro cada uno de un medallón circular. El de la izquierda (Núm. 61) es cortado, teniendo la parte superior una águila explayada, y la inferior, cuartelada, representando los cuarteles, respectivamente, estrella, concha, castillo de tres torres y cuadrúpedo con cuernos. El escudo de la derecha (Núm. 62) no lleva en el campo más que un grifo muy bien tallado con una estrella encima. Integra la portada, sería de gran aspecto, pero la «manía» de los propietarios de convertir las ventanas en balcones, como se ha visto en otros casos, en la «Casa del Sol», por ejemplo, la hace desmerecer ciertamente.

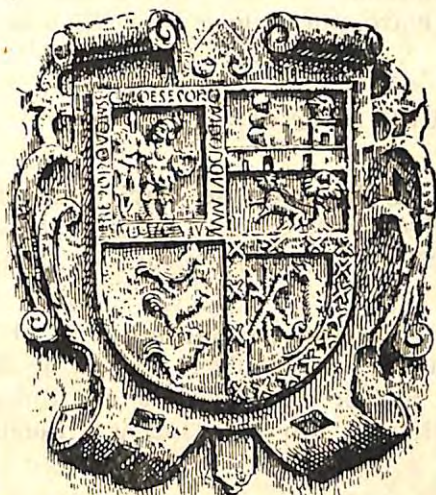
MAYOR (plaza)

Casa Consistorial. Como no podía menos, el centro de la fachada ostenta, bajo la torre, un gran escudo de la ciudad, y el mismo repite en el exterior del edificio en los ocho más pequeños sobre los vértices de los frontones de los ocho huecos volados del piso principal de los cuerpos de torreones, dos por cada línea: dos en la Plaza Mayor, otros dos a la de la Rinconada y a las calles de Jesús y Manzana. Se repite en las puertas de hierro del porche y hojas de las calles laterales.

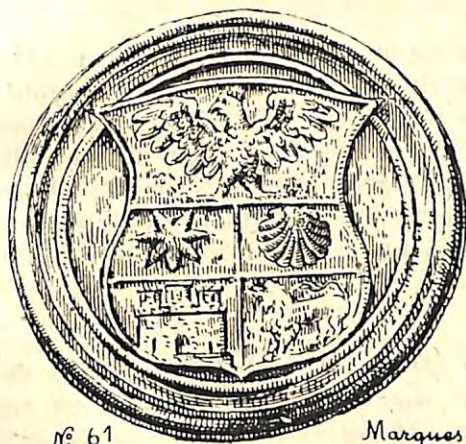
Monumento al conde Assúrez. En la parte alta de los cuatro salientes de los ángulos del pedestal de la «estatua del conde As-



Nº 60 - Macías Picavea. 11.

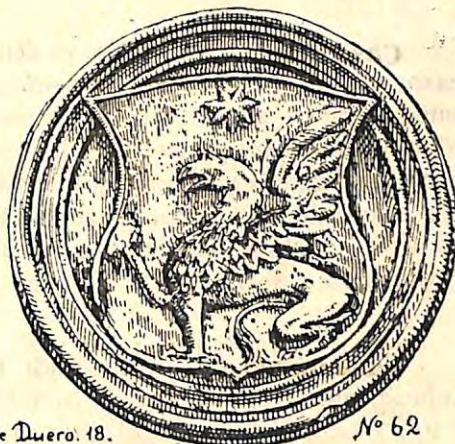


Nº 63. - Núñez de Arce. 31.



Nº 61

Marques de Duero. 18.



Nº 62

súrez», puse el que se da como del gran señor (puede recordarse lo expresado en el Hospital de Esgueva), y en la parte baja lo que indicaba el sello antiguo de la villa con la muralla circular de las ocho torres y la palabra *Val* en el centro, en el anverso, y en el reverso el castillo de tres torres. Además se ve en el bronce el corriente de Valladolid de los cinco pendones ondulantes, sin la cruz laureada, es claro, pues que se concedió a la ciudad en 1939.

MURO (calle de)

Delegación de Hacienda. En el eje sobre la puerta principal del chaflán del edificio hay un escudo de España, que bien manifiesta ser de la propiedad de la nación.

Colegio de Santiago. En el centro de la fachada, en su parte alta, se contempla la venera de Santiago, pregonando ser propiedad el edificio de la institución «Colegio de huérfanos del Arma de Caballería», tan simpática y tan compenetrada con la ciudad.

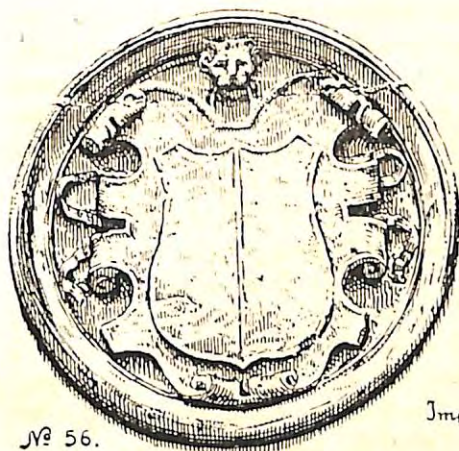
NUÑEZ DE ARCE (calle de)

Casa número 20. Sobre el dintel de la puerta rectangular de esta casa, que es fácil fuera la principal del inmueble en otros tiempos, pues la finca sufrió una reforma a fondo, se ven tres conchas, que algo indican referente a Santiago. No creo fuera signo de familia santiaguesa, porque para ello estaba la conocidísima cruz; ¿pudiera ser recuerdo de alguna peregrinación a Compostela de alguna persona de cierta dignidad o calificación en la ciudad, que habitara o fuera dueña de la casa?

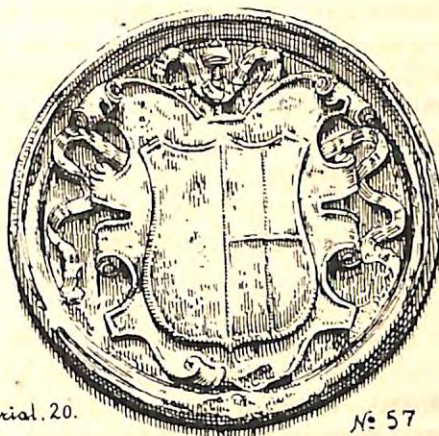
Casa número 31. Un escudo de armas se ve en el antepecho del tejado, en el centro de la fachada; mas no estuvo siempre en ese sitio, y ocupó lugar en el cuerpo de ella. La casa se remitió en este mismo siglo de la línea que tenía; al regularizar la calle, se hicieron obras de mucha importancia en la finca; se observó ese escudo, que al fin era un detalle de ornamentación, y el propietario tuvo el buen acuerdo de conservarle íntegro, sin atreverse a picar su campo ni poner en él las iniciales de su nombre y apellido. Así hubieran hecho lo mismo otros modernos dueños de casas con escudos de armas. El escudo (Núm. 63) es cuartelado y como si estuviera puesto sobre una

cruz de Santiago, por verse por encima del jefe el remate del puño y por debajo de la punta la de la característica cruz santiaguesa. El primer cuartel está representado por un guerrero bien plantado de pie con lanza o bandera en la mano derecha y escudo defensivo circular en la izquierda, y lleva bordura con una inscripción que no he alcanzado a leer; el segundo cuartel tiene una edificación con dos puertas que comprende todo el ancho del cuartel, con dos cabecitas o figuras de bulto parecido hacia el diestro y una torre coronada con casco hacia el siniestro, en la mitad superior, y en la inferior, un árbol al que está atado un perro que camina hacia el diestro; el tercer cuartel lleva tres gallos, uno sobre otro; y el cuarto, con bordura de catorce aspas, una cruz de San Andrés con los nudos de la madera acusados, del lado diestro, y del otro una especie de delfín. Algunas piezas de este escudo me recuerdan otras del de la calle de Don Juan Mambrilla, número 3. Son comunes, o muy parecidas, las de los dos cuarteles del lado diestro del escudo recordado con las figuras de los cuarteles primero y segundo de este de la calle de Núñez de Arce; claro, como digo, con ciertas diferencias que no alteran el valor de las piezas heráldicas, como, por ejemplo, estar sostenida la lanza con bandera por un guerrero, en uno, y sólo por un brazo en otro; y no pueden ser más iguales el primer cuartel de todos los de Don Juan Mambrilla, 3, y el segundo de los de Núñez de Arce, 31, y como son tres corazones los que se observan en aquél, es más probable que lo sean lo que, por no verlo bien, he dicho en éste «cabecitas o figuras de bulto parecido», a menos que se quiera representar las tres cabezas barbadás que tiene el cuartel de la lanza y bandera en el escudo de la calle de Don Juan Mambrilla. Tiene, por tanto, muchos visos de certeza pertenecer el escudo que ahora refiero a la familia del vizconde de Valoria. Pero, ¿a cuál de sus personajes? En Valladolid florecieron y residieron casi constantemente y continuamente los vizcondes de Valoria, señores de Yunquera de Henares hoy, desde antes de adquirir el vizcondado en 1646. Indiqué en la calle de Don Juan Mambrilla que me inclinaba a suponer que el escudo de aquella casa fuera de D. Agustín Guiráldez y D.^a María Remigia de Mendoza; pero resulta por algunas apuntaciones de Ventura Pérez que el vizconde de Valoria era de la parroquia del Salvador y en ella tenía sus casas. Si así fué, sería el tal un antecesor de D. Agustín. Dice Pérez que el 5 de mayo de 1737 salió el Santísimo a los enfermos del Salvador y llevaron «el palio seis caballeros feligreses que fueron el vizconde Valoria, D. Juan de Mendoza, su hermano, el conde de Medina, caballero Corregidor, el conde de Canillas, el marqués de los Trujillos y su hermano» (pág. 145). El Corregidor de Valladolid era entonces D. Miguel Francisco de Medina y Contreras, del Consejo de Hacienda

de S. M., Intendente de los Reales Ejércitos, Superintendente general de Rentas Reales y Millones de esta ciudad y su provincia, etc.). El vizconde de Valoria no sería entonces D. Agustín Guiráldez, pues tenía aquél un hermano que se llamaba D. Juan de Mendoza, y este señor sería D. Juan Antonio de Mendoza y Chiriboga, y, por tanto, el vizconde sería D. José Laso de Mendoza (V vizconde y VIII señor de Yunquera). Dice más Pérez: el 7 de abril de 1738 hubo un incendio en la casa del señor Escobar, «junto a las cadenas del colegio de Santa Cruz... no se quemó nada, así en esta casa como en la del Sr. Giráldez, que está por detrás junta». (Yo conocí aún, cuando mis primeros años de bachillerato, unas casas adosadas al gran atrio del colegio de Santa Cruz, que por entonces se derribaron). Y sigue diciendo Pérez (pág. 174) que el 5 de febrero de 1740 «se cayeron enteramente las tapias de la huerta de los clérigos menores que están enfrente de los balcones del vizconde de Valoria». Luego en esa época la casa de este señor estaba en la calle del Salvador en la acera de los pares de hoy, poco antes de la número 14. Con una hija de ese D. José Laso de Mendoza, con D.^{na} María Remigia de Mendoza (VI vizcondesa y IX señora de Yunquera), casó D. Agustín Guiráldez Ordóñez de Villaquirán, y a pesar del tiempo transcurrido desde su suegro, debió vivir el matrimonio muchos años después en la casa del Salvador, y no admite duda de ningún género, porque D. Agustín era el Corregidor en 1761 que asistió a la jura de D. Carlos III por rey y a la de su hijo D. Antonio por príncipe, en San Benito el Real, el 12 de mayo, a cuyo acto asistieron los títulos que aquí residían: el conde Rivadavia, el marqués de Torre Blanca, el marqués de Canillejas, el conde de Adanero, el de Canillas, el vizconde de Valoria, el marqués de Bermudo, el conde de Alba Real, el de Polentinos. Y siguió siendo corregidor de la ciudad en 1762 cuando lo de las quintas, que copié de D. Diego de Varona en la calle de Don Juan Mambrilla, que también detalla Ventura Pérez (pág. 348), y lo era cuando en 8 de junio de 1766 se nombró a su heredero D. Jaime Ordóñez de Mendoza uno de los cuatro procuradores del pueblo. Y siendo corregidor vivió D. Agustín en la calle del Salvador, y lo demuestra en definitiva que en 23 de septiembre de 1766 hubo una procesión por los maestros de obra prima para la beatificación de Fray Simón de Rojas; «se formaron en Santa Clara y vinieron formados por la posada del señor presidente a casa del señor vizconde de Valoria D. Agustín Guiráldez, caballero corregidor al presente; y por la calle de la Galera y calle de Pedro Berrueco al palacio del señor obispo que vivía frente de la hospedería de Aniago a la Plaza». D. Agustín cesó del corregimiento en 6 de marzo de 1767, en el que dió la posesión a su sucesor D. Angel Bustamante, el cual juró el día 8 por la tarde. Murió el vizconde

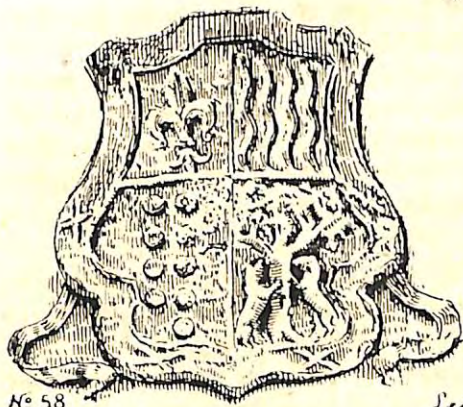


Nº 56.

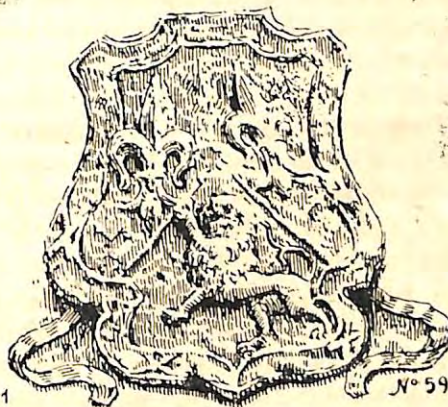


Imperial 20.

Nº 57



Nº 58



León 1

Nº 59

en 1774, y le heredó su mencionado hijo, que se llamó D. Jaime Antonio Guiráldez y Mendoza también. (De los vizcondes de Valoria y señores de Yunquera me ocupó en otro trabajo inédito). Resultado de todo esto, que no se demuestra la pertenencia de la casa de D. Juan Mambrilla, número 3, a D. Agustín y D.^a Remigia, y tampoco la de Núñez de Arce, número 31; pero es indiscutible que en una casa y otra vivieron personas de la familia del vizcondado. ¿Se hizo la casa de D. Agustín después de ser corregidor y antes, es claro, de su fallecimiento? ¿La construyó un sucesor suyo? Ha salido extensa esta nota, pero ello no me pesa, por ser la referida familia de mucho prestigio en la ciudad y poco conocida o recordada en la actualidad.

PADILLA (calle de)

Casa número 1. En el eje, sobre la puerta de medio punto de resabios góticos de esta casa, hay un escudo (Núm. 64) que representa una campana con tres fajas de ornamentación en la parte baja. Está muy desgastada la piedra en que se labró y no pueden apreciarse más detalles que huellas de haber tenido unas cintas a los lados; ¿tuvieron letrero? Y en vez de ser escudo de armas, ¿no pudo ser como una muestra, un anuncio o aviso de que allí se ejercía la industria de fundición de campanas? Otra calle de Valladolid conserva el título, ya bastante antiguo, «de Campanas»; por lo mismo, no puedo decidirme a contestar las preguntas expresadas.

Casas números 11 y 13. En estas dos casas de ahora hay escudos, uno en cada una de ellas, que son exactamente iguales, y mientras en la número 11 está colocado sobre la puerta rectangular, en la del número 13 está dispuesto entre los huecos segundo y tercero del piso segundo de la fachada, que ha sido reformada en su paramento con placas de tierra cocida. Que esos dos escudos estuvieron en otros tiempos en la misma finca es probable, pues es frecuente ver escudos idénticos repetidos en las fachadas, o bien pudieran haber estado en dos casas distintas, y al reformar una de ellas se puso el escudo más alto por variar la puerta primitiva que tuviese. Fuera como fuese, lo cierto es que son iguales y al mismo personaje o familia pertenecían. Son partidos (Núm. 65), llevando el diestro un buen árbol con león apoyando las manos en el tronco de aquél a su

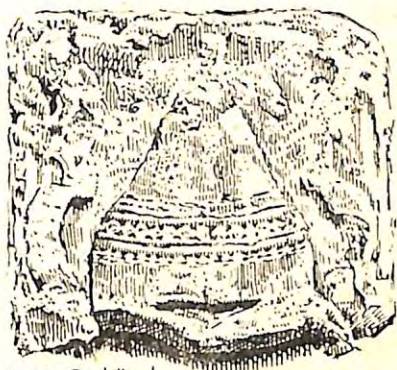
izquierda; el siniestro está cortado y ofrece arriba dos calderas con cabezas de sierpe en las asas, y abajo cinco lises formando cruz. Tienen los escudos bordura con ocho aspas. Relacionando estos escudos con otros que tanto en la fachada de la iglesia del convento de Portaceli como en los sepulcros del interior de la misma se observan, se viene en conocimiento que estos de la calle de Padilla pertenecen al capitán Francisco Calderón y Ortega, padre del desgraciado D. Rodrigo Calderón y Vargas, conde de la Oliva y marqués de Siete Iglesias. El blasón del árbol y león era de los *Ortegas*; el de las calderas, de los Calderón; el de las cinco lises también de los *Ortegas*. Pudiera extrañar que siendo Calderón pusiera en lugar más preeminente el de Ortega; pero hay que recordar a este efecto que el tercer abuelo de D. Rodrigo fué Alvaro Ortega, su bisabuelo Francisco Ortega, su abuelo aparece ya con Calderón en primer lugar, Rodrigo Calderón, si bien un hermano de éste y un sobrino se siguen llamando Juan y Francisco Ortega Calderón, y continúan ya, tanto el padre de D. Rodrigo como éste y el hijo del conde, con Calderón por primer apellido. Es sabido que en eso de los apellidos no se llevaba a rigor, como hoy se hace, el orden alternativo de los del padre y madre, sino que se alteraban como querían y hasta se ponían algunos que no correspondían a la estirpe, por razones especiales de cada caso. Hay, además, el detalle que el capitán Francisco Calderón labró, poco antes de 1591, unas casas, que debieron ser dos, (a las quatro calles en unos suelos suyos que el dhò. callexon hera de sus propios suelos y le auía dexado para el seruicio de las dhas. sus casas». En abril de 1592 consta que «las cassas que el señor Francisco Calderón, rregidor, tiene en las quatro calles que las tiene nuevamente comenzadas a Reparar», las cuales «son en la calle que ba desde Santa Clara a Chancillería», del suelo de cuyas casas se tomaron «quatro pies y medio que muchas beces se a tratado de le tomar para ensanche de la dha. calle» (Acuerdo del Ayuntamiento de 2 de septiembre de 1592). Las casas entraron en 1554 a ser de la propiedad del abuelo de D. Rodrigo Calderón, y una nieta de éste, Sor Inés Calderón, vende una de las casas «a las quatro calles» a Francisco de Cossio en mil reales «poco más o menos». Con estos detalles y antecedentes, me parece que no puede quedar duda de la pertenencia de los escudos de las casas números 11 y 13 de la calle de Padilla que expreso. (Para aclarar muchos particulares de la familia que aquí se cita puede verse el magnífico estudio de D. José Martí y Monsó, *Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli*, en el «Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones», tomos III a VI, años 1908 a 1913).

PEDRO NIÑO (calle de)

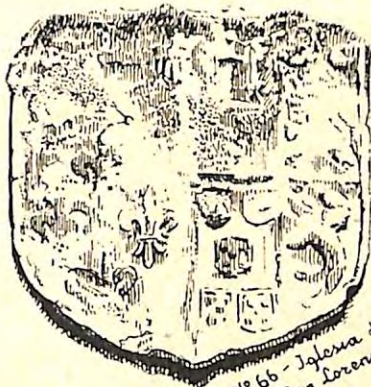
Iglesia de San Lorenzo. Sobre una ventanita gótica de la torre de la parroquia de esta advocación existe un escudito que indudablemente pertenece a Pero Niño, no a D. Pedro Niño, conde de Buelma, como alguno ha dicho confundiendo a estos dos Pedros. El que fué conde casó con D.^a Beatriz de Portugal, infanta de este reino. El del escudo de la torre fué merino mayor de Valladolid, cuyos sucesores fueron muy significados en la villa y personajes de mucha hacienda; fué hijo de Alonso Niño y de D.^a María de Rivera, y este Alonso nació de otro Alonso Niño también, abad de Santillana y hermano del conde de Buelma; luego el del escudo Pero Niño era sobrino nieto del famoso D. Pedro, repito, el ciertamente conde casado con infanta portuguesa. Pero Niño (y sigo llamándole así para distinguirlo del conde), reconstruyó en 1485 la capilla mayor y torre de la mencionada iglesia, y en ella tuvo sepulcro levantado del suelo. El escudo es partido (Núm. 66): el diestro lleva siete lises dispuestas alternando una y dos en sentido vertical; el siniestro es cortado y tiene arriba una águila explayada, y el cuartel de abajo es partido con cinco quinas al diestro y león rampante en el siniestro. Bien se observa en seguida que adoptó en sus blasones una figura, las quinas de Portugal, para mostrar parentesco con la infanta D.^a Beatriz. (Sobre *Los Niño de Valladolid* pueden verse detalles en mi libro *Anotaciones a los «Extractos de los diarios de los Verdesotos de Valladolid»*, págs 48-53, y en el inédito *Las calles de Valladolid. Ampliación y rectificación*, en el artículo *Calle de la Casajera*).

PRADO (calle del)

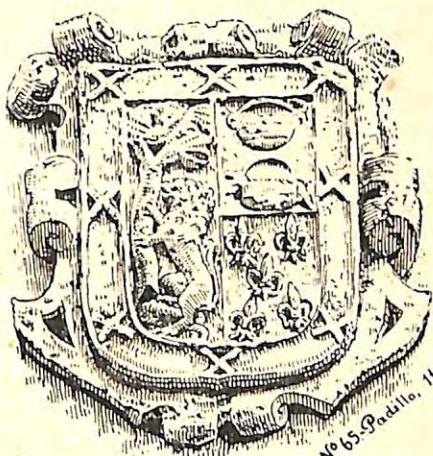
Casa número 7. Algunos restos presenta la puerta de esta casa de haber tenido un alfiz completamente gótico, con labradas molduras de flora muy relevada y calada. En las enjutas del arco de medio punto, también hay restos de dos escudos inscritos en coronas circulares de motivos vegetales y cintas. Todo ello sería muy artístico y de interés; pero la acción del tiempo se ha encargado de convertir aquello en una verdadera lástima. Así y todo, pueden apreciarse bien las piezas heráldicas de los blasones. El de la izquierda (Núm. 67), aparece partido con el diestro cortado ofreciendo en el cuartel alto el árbol con perro a cada lado del tronco, marchando; el inferior, el cual lleva bordura de ocho aspas, es también cortado,



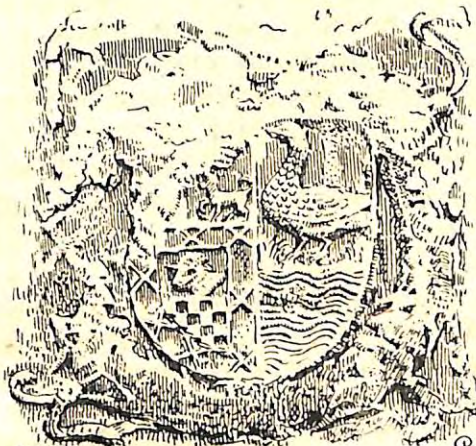
Nº 64 - Padillo, 1.



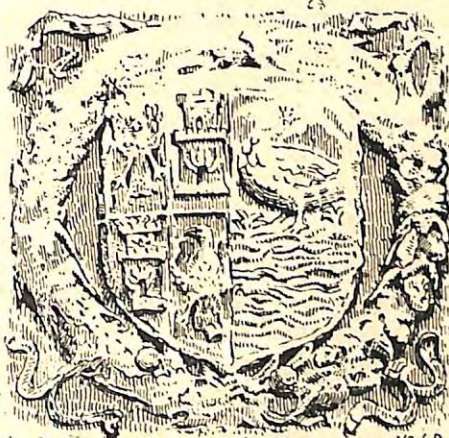
Nº 66 - Iglesia de San Lorenzo.



Nº 65 - Padillo, 11



Nº 67



Nº 68

Prado, 7

y tiene arriba una cabeza de buey o vaca, y abajo un jaquelado de cuatro series de cinco cuadros. El siniestro del escudo lleva un gran ganso o pato sobre una buena superficie de aguas. El escudo de la derecha, del mismo modo es también partido (Núm. 68), ofreciendo el diestro, que es cuartelado, en los cuarteles primero y cuarto el águila explayada, y los segundo y tercero, castillo con una torre ancha encima, todo almenado, pareciendo salir llamas por la puerta del cuerpo inferior. El lado siniestro repite el ganso y aguas del otro escudo. La circunstancia de observarse en el escudo de la izquierda la cabeza de vaca y el ajedrezado, me hizo suponer que pertenecieran éstos de la calle del Prado a un antecesor, quizá, de D. Antonio Cabeza de Vaca, pues tales figuras ofrece el de este señor en su sepulcro de la iglesia de las monjas de Santa Catalina, y digo antecesor porque el de esta iglesia es más moderno que el de la calle del Prado. Y eso pudo suceder. Mas estos últimos están perfectamente identificados y son de los hermanos D. Bernardino Fresno de Galdo y D.^a Bernardina Vaca, pues no hay más que compararlos con el que está pintado sobre el letrero que se lee en la pared del lado de la Epístola de la capilla, hoy de la Quinta Angustia, antes de San Ildefonso, de la parroquia de San Martín. Este tiene en los cuarteles primero y tercero todo lo del lado diestro del escudo de la izquierda de Prado, número 7; en el segundo cuartel, el ganso sobre aguas, es decir, lo del lado siniestro de los dos escudos de Prado; y en el cuarto, las águilas y castillos del diestro del escudo de la derecha de Prado. El de la iglesia tiene escudón de cinco quinas (?) y bordurita, está sobre la cruz de Calatrava, y lleva corona. Y aunque consta, pues lo dice el letrero, que la capilla la hizo D. Fray Alonso Fresno de Galdo, del Consejo de S. M. y obispo de Honduras, dejó por patronos de ella a los hermanos Bernardinos citados, la hembra apellidada Vaca, y a éstos les pertenece, y no al obispo, no sólo por ese detalle de la cabeza de vaca, que ya dice algo, sino porque de ser del obispo no se hubiera prescindido de disponer el capelo, como era de rigor en semejantes casos. De ello se deduce que la casa del número 7 de la calle del Prado perteneció a la familia de los Galdos, como se ha dicho a los de tal linaje.

Casa número 9. A los lados de la puerta semicircular hay dos escudos iguales cuartelados con castillo de gran torre en los cuarteles primero y cuarto (Núm. 69); árbol con dos cerdos superpuestos en el tronco, en el segundo; y jaquelado el tercero, de seis series de cinco jaqueles. Lleva yelmo vuelto hacia la derecha y a cada lado de la cartela dos hachas y una lanza. ¿No quiere decir esto el esfuerzo guerrero de su poseedor? Yo así lo creo.

Convento de Descalzas Reales. Hay una puerta de arco de medio punto, hoy tapiada y convertida en puerta pequeña rectangular, a los lados de la cual se observan restos de dos escudos partidos destrozadísimos; sólo he podido apreciar en el de la derecha rastros como de dos leones, uno sobre otro. Todo ello se nota dentro de huellas de haber tenido alfiz.

PUENTE MAYOR (calle del)

Casa número 1. Perteneció al convento de la Trinidad descalza y sólo hay ahora parte de la pared exterior como cerramiento, y conserva restos de la puerta principal de la casa religiosa, consistentes en medias columnas lisas, apoyadas en el suelo de la calle flanqueando un arco de medio punto, y a partir de los capiteles un a modo de alfiz, teniendo en las enjutas de aquél indicios de haber existido escudos de armas que han sido picados al igual del paramento de pared. Es obra del siglo XVII.

Casa número 3. Está hoy macizado lo que fué arco semicircular y pared de ladrillo, donde estuvo la puerta con columnillas estriadas, sobre mensulillas, y alfiz, la cual ha sido trasplantada a la puerta de la Caja de Ahorros de la Diputación Provincial de la calle de las Angustias, 78, como ya se indicó. Llevó escudos, picados igualmente en su totalidad, en las enjutas. Esta calle tuvo en los tiempos antiguos relativa importancia.

RAMON Y CAJAL (avenida de)

Audiencia Territorial. El escudo de España está sobre el balcón principal de encima de la gran puerta, y no dice nada de particular. La casa, que era de las más fortificadas del Valladolid del siglo XV, cuando aun era de los Vivero, aposentó a los Reyes Católicos, y en ella, como es de saber vulgarísimo, se casaron siendo príncipes.

Iglesia de las Descalzas Reales Dos escudos reales de los Austrias, con toisón, están a los lados de la ventana del eje sobre la puerta de los pies de la iglesia. Tales escudos están mostrando la protección que D.^a Margarita de Austria, esposa de D. Felipe III, ejerció en la construcción del convento en el paraje. El solar de la casa

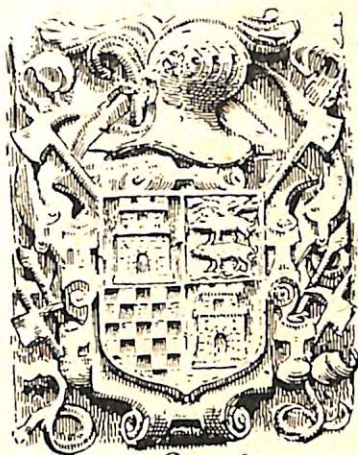
religiosa fué el de unas casas que comparon al marqués de Villafrauca, y el edificio de nuevo de la iglesia se terminó en 1615.

Iglesia de la Magdalena. Ya se trató al indicar esta iglesia en la calle de Colón, del escudo que hay sobre una puerta de medio punto, tapiada hoy, y otros dos a ambos lados de una alta ventana, también tabicada, correspondiente al brazo del crucero de la iglesia. Ya se dijo que los tres, iguales, eran del obispo D. Pedro de la Gasca.

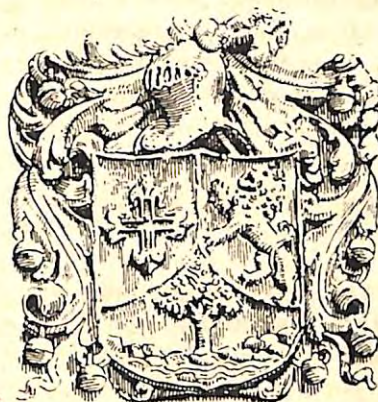
REAL DE BURGOS (calle)

Casa de Beneficencia. A los lados de la puerta principal de medio punto, dentro de las adosadas columnillas estriadas sobre pedestales que la flanquean, hay dos escudos, pero han sido picados y sustituidas las figuras heráldicas por las cifras de los años de la fundación de la casa benéfica (1818) y del de las obras de reforma de la fachada (1940). A plomo de las columnas se observan candelabros sobre pedestales.

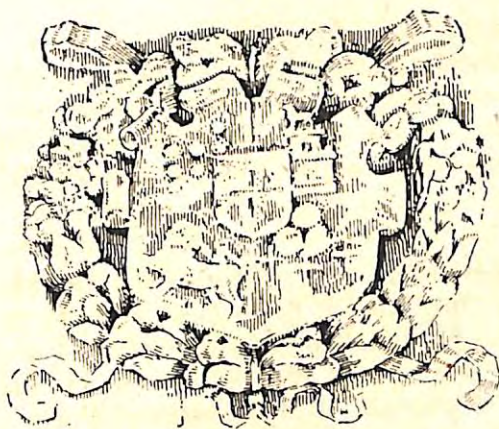
Más a la izquierda, y perteneciente también a la Casa de Beneficencia, hay otra puerta de arco rebajado, del mismo modo que la anterior flanqueada de columnas lisas sin pedestales, habiendo sobre los ejes de ellas niños sosteniendo un escudo cada uno, muy mal conservados, en términos de no poderse apreciar las figuras heráldicas fijamente. En el de la izquierda «quiero observar», por ser cuartelado, en el primer y cuarto cuartel un león; en los segundo y tercero, como un castillo o bastión; tiene el escudo cuartel de punto con restos como de una cruz. El de la decha es completamente simétrico al anterior; así que los cuarteles primero y cuarto llevan el castillo, o lo que sea, y los segundo y tercero el león o restos semejantes. En la punta se marca bien la cruz de Calatrava o Alcántara. De estos escudos no puede decirse nada, pues aun cuando consta que en 27 de abril de 1715 había unas «casas y huerta del marqués de Camarasa frente a San Pedro», contra las cuales la Universidad tenía un censo perpetuo de 6.472 maravedís de renta cada año, en nada se parecen esos escudos a los que de tal título se observan en la fachada de la Diputación Provincial, como se manifestó. Según Ventura Pérez (página 510), las monjas de Santa Ana pasaron el 2 de octubre de 1780 «a una casa frente de la parroquial de San Pedro, que la señora condesa de Rivadavia las había preparado» mientras hacían el convento nuevo. Empero, en la continuación de Pérez (pág. 532) señaló que el 28 de septiembre de 1787 el obispo las volvió a pasar al nuevo desde



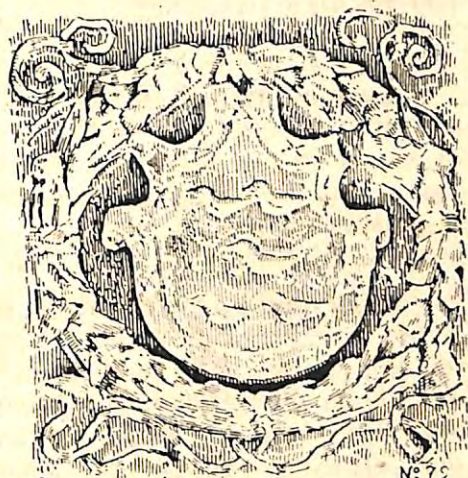
Nº 69 - Prado. 9.



Nº 70 - Relatores 20.



Nº 71



Rosario. 7.

Nº 72

el «convento que interinamente ocupaban las religiosas de Santa Ana, frente de la parroquia de San Pedro». El *Diario Pinciano* de 24 de octubre de 1787 (T. I, pág. 357) dió una noticia casi igual, escribiendo: «Las Religiosas (de Santa Ana) debían desocupar desde luego la Casa, y lo ejecutaron, hallando en la Excma. Señora Marquesa de Camarasa un amparo y protección singular, pues no solamente les dió su Excia. una de sus casas para habitación interina, sino que dispuso a sus expensas en ella todas las oficinas propias y necesarias de un convento. Trasladáronse a dicha Casa las Religiosas el día 2 de octubre del referido año de 1780, y en ella han permanecido hasta la conclusión del nuevo Monasterio, verificada en el mes de agosto del presente año..., hallándose las Religiosas ya trasladadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo desde el 18 de septiembre». Todo se comprende con recordar, cosa sabidísima, que la condesa de Ribadavia y la marquesa de Camarasa, desde hacía casi dos siglos, eran una misma persona.

RELATORES (calle de)

Casa número 20. Sobre una puerta rectangular, medio macizada en toda su altura, hay un escudo que tiene en el jefe la cruz de Calatrava, en el siniestro león rampante y en la punta árbol sobre un campo que parece un pedregal. Este escudo es idéntico al que reseño a continuación.

Casa número 22. En el eje, sobre una puerta de arco de medio punto, se observa un escudo (Núm. 70) igual al de la casa número 20 de esta misma calle. Dicho escudo es del licenciado Luiz Daza, abogado en la Real Audiencia y Chancillería, o de su hijo natural D. Miguel Daza (habido en D.^{na} María Velázquez, soltera como el padre), que estuvo casado con D.^{na} Magdalena Angela de Velasco y de la Cueva, hija del conde de Siruela. El licenciado Luis Daza hizo donación a su hijo de «las casas principales en que vive y muro frontero del monasterio de Santa Clara, extramuros de esta villa, y dos casas que con ella se confían de una y otra parte». Luis dejó la mitad del remanente de sus bienes para instituir una obra pía, a voluntad de sus testamentarios e hijo, los cuales decidieron erigir el «Colegio de Doncellas Nobles» de la advocación de Nuestra Señora de la Asunción en 8 de noviembre de 1587, que se edificó y funcionó en la calle Real de Burgos ángulo a la de la Democracia de hoy (Huerta perdida entonces), por lo que se le llamó «Colegio de Daza». Y que esos escu-

dos eran de Daza viene a confirmarlo el que al dejar Luis el mayorazgo a su hijo Miguel expresa que «este vínculo se llama de mi apellido Daza i traya mis armas como están en el escudo que está sobre la puerta de mis casas», y sus casas, ya queda dicho, estaban «frontero» al monasterio de Santa Clara, y como tenía y daba también a su hijo las contiguas de una y otra parte, pues justamente viene a ser la esquina de las calles de Relatores y Santa Clara el límite de la propiedad de Daza, y, por tanto, las casas de los números 20 y 22, de su mayorazgo. Ya tocaré este particular del escudo de Daza al tratar de los de la calle de San Ildefonso.

RENEDO (calle de)

Casa número 12. Encima de un arco semicircular, puerta de la casa, hay una piedra rectangular con la cruz de Malta dentro de una circunferencia, y a los lados de ésta, y por bajo de ella, corre una inscripción que no he sabido descifrar ni me han interpretado su significado cuantos han sido consultados. ¿Será signo de familia o cosa parecida? (Véase mi libro *Las calles de Valladolid*, pág. 378).

ROSARIO (calle del)

Iglesia del Rosarillo. En la fachada de esta iglesia, sobre su puerta principal, se contempla un escudo real de la época de los Austrias, que tiene por motivo el estar allí haberse construido la iglesia en sus tiempos.

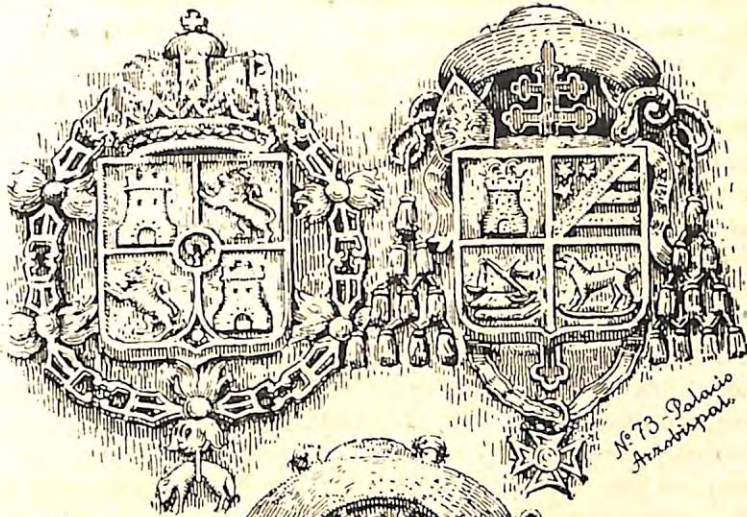
Casa número 7. Portada con alfiz y a los lados de la puerta semicircular, en las enjutas, dos escudos inscritos en corona circular de flora y cintas. Es trabajo todo ello del siglo XVI, no muy adelantado, pero maltratado por la acción del tiempo. El escudo de la acción del tiempo. El escudo de la izquierda, que es cuartelado con escusón en el centro (Núm. 71), tiene en el primer cuartel diez figuras menudas, que no veo qué pueden ser, ordenadas en tres columnas de cuatro, dos y cuatro; en el segundo, castillo de una torre; en el tercero, león rampante; y en el cuarto, tres cruces y sobre ellas tres cabecitas agrupadas en triángulo; en el escusón se observa una cruz. El escudo de la derecha (Núm. 72), de contorno muy movido, apenas deja notar la talla que lleva el campo; creo vislumbrar así como cinco

bichos (aves?) en cruz, y parece tener bordura de aspas. Lástima es que estén tan mal conservados.

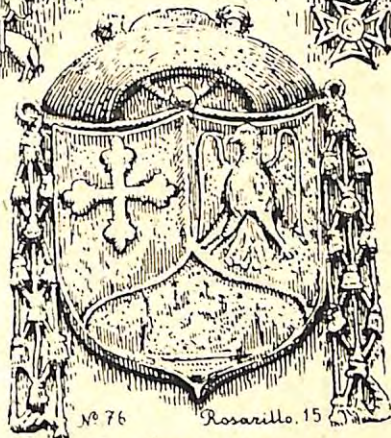
Palacio arzobispal. Dentro de un cuadrado (Núm. 73) moldurado están puestos el escudo de España, con castillos y leones, las lises en el escusón y la granada en la punta, corona real y toisón, y a su derecha el del primer arzobispo de Valladolid, D. Luis de la Lastra y Cuesta. Es cuartelado éste y tiene en el primer cuartel castillo con un árbol en el almenado; en el segundo, banda en el sentido del tajado con tres estrellas en el triángulo de arriba y tres fajas en el siniestro; en el tercero, un libro y una balanza muy inclinada; y en el cuarto un perro. Está adornado este escudo con el capelo y las borlas de arzobispo; está puesto sobre el palo largo de la cruz arzobispal, de doble travesaño horizontal; en un ángulo del contorno del escudo, hay la mitra, en el otro el báculo; está puesto sobre la cinta de la gran cruz de Carlos III y lleva letrero que dice: *Deus noster refugium et virtus*. Se justifican los dos escudos leyendo lo que en la fachada grabaron: *MDCCLVIII. Elisabeth II Regnante. Novo Archiepiscopo Patui Sacrum*. Lo que quiere significar que en 1858, reinando D.^a Isabel II, se creó el arzobispado de esta ciudad. El palacio, por esa fecha, fué adquirido por el Estado. Había sido de D. Félix Aldea, conocidísimo fabricante de la ciudad, y mucho antes de los marqueses de Villasante. El 11 de julio de 1762 entró en nuestra ciudad el regimiento francés de Royarbesu con 1.700 hombres (por aquellos días entraron hasta cinco regimientos franceses y dos batallones españoles) y depositaron «las banderas en casa del marqués de Villasante, D. Pedro Tejeiro, detrás del palacio del Almirante». (*Diario de Valladolid* de Ventura Pérez, pág. 255).

ROSARIO (plazuela del)

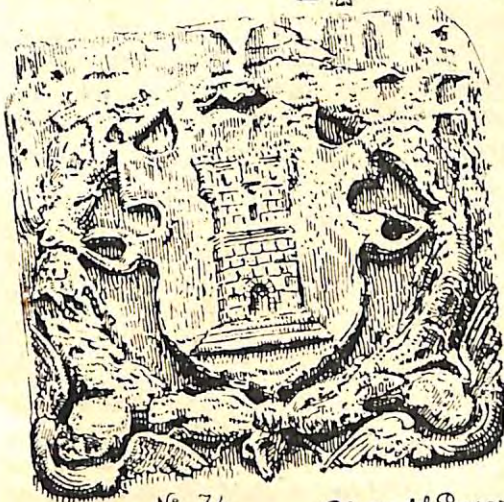
Casa número 1. Tiene la puerta de esta casa alfiz, y en las enjutas, entre la curva de la semicircunferencia del arco de entrada y las líneas de aquél, ofrece dos escudos inscritos en coronas circulares o guirnaldas de flora y cintas, con cabecitas de serafines abajo para recuadrar o aprovechar el cuadro de la piedra, todo él, en el trabajo de talla. Sería portada muy linda en su integridad, de bien marcado carácter gótico de fines del XV o principios del siguiente siglo. El escudo de la izquierda (Núm. 74), representa en el campo un gran castillo de dos cuerpos a lo alto con tres escaraguaitas el superior, almenado. El de la derecha (Núm. 75), que es el mejor conservado, es



Nº 73 - Palacio
Arzobispal

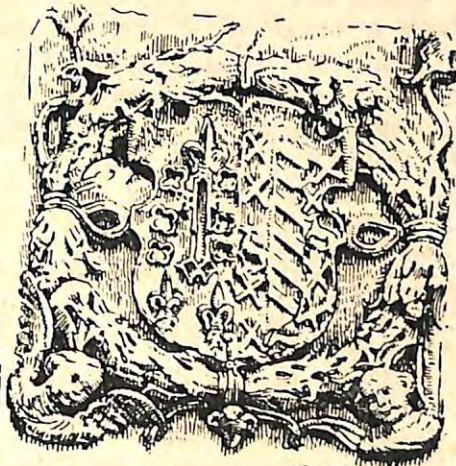


Nº 76 Rosarillo, 15



Nº 74

Plaza del Rosario, 1



Nº 75

partido, y ofrece el lado ^{diestro} siniestro tres lises, una arriba y dos abajo, y entre ellas una figura complicada que ocupa gran parte del campo, compuesta de seis cuadrifolias rodeando un motivo que no sé interpretar (llaves?). El lado siniestro tiene cinco banditas y bordura muy ancha con ocho cruces sencillas de San Andrés y tres animalitos que parecen cabras o ciervos dispuestos entre cada grupo de dos aspas de los flancos y en la punta. Recordando sin duda que esta plazuela fué residencia y en ella tuvieron sus casas principales algunas familias del linaje de los Corral, entre ellas las de los padres del conde de Ribadeo, D. Rodrigo de Villandrado y Corral (hijo de D. Pedro de Villandrado y de D.^a Aldonza de Corral, no Inés, como escribió Antolínez de Burgos en la página 135), cuyas casas «eran las que están pegadas al hospital de San Cosme en la plazuela de la Peñolería» y «tienen un arco de piedra con sus escudos de armas que sale fuera de las puertas primeras de las dichas casas» (las cuales D. León Corral indica en los «números 12 al 14» de dicha plazuela), me ha insinuado un amigo que la referida casa del número 1 era la del conde de Ribadeo, y ello no es cierto, porque el primer conde de ese título vivió «al Saúco», es decir, en la «calle de la Cuadrá» antigua, como tampoco es rigurosamente exacto lo que dijo Antolínez de Burgos de que D. Pedro de Villandrado «compró (dichas casas) a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, que está fundada en el mismo hospital, para ensanchar las salas de los pobres que estaba muy desacomodado por su cortedad», porque el padre del conde de Ribadeo vivió en el siglo XV, y hasta 1633, por lo menos, las susodichas casas eran del mayorazgo de Santa Inés y las poseía D.^a Ana de Corral. Además que ninguna figura heráldica del escudo de los Corral, y menos del Conde de Ribadeo se observa en los escudos de la casa del número 1 de la plazuela. El blasón de D. Rodrigo era, según D. León de Corral, muy diferente a los reseñados (pág. 17): «Villandrando llevaba por tales (armas) la media luna jaquelada de oro y sable con bordadura azul de ocho castillos de oro de los Corrales —a las que por cierto su madre D.^a Aldonza agregaba ocho aspas de oro entre los castillos—, y por los Villandrando (en los segundos cuarteles del escudo) unas fajas de oro en campo azur. Y estas mismas han sido después las armas del condado de Ribadeo». Lo que, desde luego, resulta cierto es que en esta casa del número 1 nació, el 11 de noviembre de 1554, el venerable Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús.

Casa número 15. Es la entrada más corriente de «el Rosarillo» y tiene dos escudos iguales, a los lados de la puerta semicircular, en alto, casi a la altura de los tres nichos de curva apuntada. Alfiz de grandes dimensiones, cobijando también los nichos, contiene un con-

junto simpático, que viene del siglo XV, o a lo más de muy principios del siguiente, según todos los caracteres góticos que ofrece. Los dichos escudos iguales tienen una disposición semejante a la del Almirante. Pero las figuras heráldicas son muy diferentes, y eso de la disposición de cuarteles nada dice. Además, los escudos del Rosarillo son de obispo: llevan el capelo con los cordones y borlas como es corriente significar la dignidad episcopal. Y como he creído que lo mejor para adjudicar persona a quien pudiera pertenecer esos blasones es investigar qué persona fué la fundadora o bienhechora del edificio que allí se erigió, a ello he dirigido mis pasos, y con éxito puedo manifestar el resultado que expongo, aunque me extienda un poco. Entre los Presidentes de la Chancillería, todos obispos, que cita Antolínez de Burgos, pertenecientes al siglo XV, omitiendo los primeros que ocuparon el cargo, están D. Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca, D. Alonso de Valdivieso, de León y D. Juan Arias del Villar, de Oviedo (luego lo fué de Segovia), y agrega al nombre del último (pág. 122): «D. Juan del Villar fué el que fundó el hospital de San Cosme y San Damián, que está en la Peñolería de esta ciudad». Esta noticia, sin duda de ningún género, la aceptaron sin comprobarla Sangrador y Vitores y García-Valladolid, como era de suponer por seguir al primer historiador de la ciudad. Mas se encuentra en la lámina segunda de las que dibujó el archivero D. Ramón Medel, en abril de 1868, la cual se encuentra en una dependencia de la sacristía de la iglesia catedral de Valladolid, que tal escudo de la cruz, águila y castillo, con capelo y todo, se adjudica a D. Garci López de Madrid, sin decir en dónde se hallaba otro igual como hizo con algunos de los que dibujó. Siempre me ha parecido dudoso este dato de Medel, al que puso por coletilla D. José Zurita Nieto en Aniversarios... (última página), «salvo que mienta la tabla de escudos debida al archivero Medel». Esa adjudicación de escudos no me ha convencido nunca, porque aunque los blasones sean de obispo, no ha sonado nada D. Garci López de Madrid en relación con Valladolid y menos con el edificio en que ahora está el Rosarillo, es claro cuando sólo en él estaba la cofradía de San Cosme y San Damián. Buscando antecedentes D. Mariano Alcocer Martínez y yo, hemos explorado algo el archivo de la iglesia de San Felipe Neri (aquél para reunir noticias para su folletito *El Rosarillo*, y yo por lo referente a *La Capilla Real de Valladolid* —trabajo inédito aún— y a una *Ampliación y rectificación* —también inéditas— al libro *Las calles de Valladolid*), en lo relativo a la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, antes de fusionarse la cofradía con la de San Cosme y San Damián. Lo aprovechable por mí en estos particulares de ahora lo resumo muy sucintamente. Los terrenos en que se hizo el hospital de San Cosme y San Damián pasaron, por mucho o poco tiempo, por

ser dominio de D. Alonso Enríquez, hermano del Almirante D. Fadrique Enríquez de Cabrera, conde de Módica. Este señor hizo merced a su hermano D. Alonso de unas fincas que tenía en la «Piñonería», que procedían de la cofradía de San Juan y San Mancio, unida luego a la de Santa María de Esgueva y la O y todos los Santos, las cuales en 1457 se dieron a censo a Bartolomé de Munguía. Este traspasó al Almirante D. Alonso, con licencia de la cofradía, las casas, lagares y cubas que aquéllas constituían, y en ellas sucedió D. Fadrique, el cual hizo merced y donación de ellas a su criado Juan de Guzmán en 3 de febrero de 1498. Pero el mismo Almirante D. Fadrique, antes de esa merced, se la había hecho a su hermano D. Alonso de las mismas propiedades, el cual «derrocó las dhas casas e hizo en ellas vn sitio para casas, que agora está tapiado de tapias con vna portada e su arco de piedra que sale a la piñonería», y como volvieron a D. Fadrique por haber tornado a vendérselas su hermano D. Alonso, según éste mismo declaró en Ríoseco el 12 de febrero, tomó la posesión de ellas Juan de Guzmán, quien las vendió a la cofradía de San Cosme y San Damián. Y ahora viene una cuestión. D. Alonso, el hermano del Almirante D. Fadrique, «derrocó» las casas y cercó el terreno con tapias y portada de piedra con arco, sin duda, para construir edificación nueva. Y allí se ve, en la plazuela de la «Piñonería» un arco y dos escudos episcopales, y D. Alonso Enríquez, el hijo ilegítimo de D. Alonso el Almirante, fué deán de la iglesia de León y obispo de Osma. ¿Pudiera ser, pues, los susodichos escudos de este prelado, que tanto sonó en Valladolid en la primera época de D. Carlos I? Hoy puedo afirmar que ni a D. Juan Arias del Villar ni a D. Alonso Enríquez, que ostentaron, o podían ostentar, escudos episcopales, pertenecen los de la portadita del Rosarillo. Hay que ir por otro camino. Los documentos guardados en el archivo de la iglesia de San Felipe Neri resuelven la cuestión, y en parte lo consignó Alcocer en el mencionado folletito (pág. 7), al decir que el obispo D. Juan Arias «legó en su testamento respetable cantidad» a la cofradía de San Cosme y San Damián, y el sobrino heredero de dicho señor, llamado D. Pedro de Arias, se concertó con ella en 16 de julio de 1499 en aplicar el «legado a las obras del hospital e iglesia, comprometiéndose la cofradía en poner en estos edificios las armas del Sr. Obispo su bienhechor». Da la coincidencia de que en la diócesis de Segovia hubo dos prelados sucesivos a fines del siglo XV que se llamaron del mismo modo: D. Juan de Arias, uno D. Juan Arias Dávila y otro D. Juan Arias del Villar. ¿Quién de los dos fué el bienhechor, no el fundador según dijo Antolínez, del hospital de San Cosme y San Damián? De ningún modo el segundo. Alcocer no distinguió de obispos; pero facilitó datos para poder señalar que el primero de los citados fué el que dió parte de su

hacienda a la casa benéfica. Y bien sencillo es mi argumento para afirmarlo. D. Juan Arias Dávila fué prelado de Segovia de 1460 a 1497, en cuyo año murió en Roma; su heredero concierta en 1499 con la cofradía de las obras del hospital e iglesia; D. Juan Arias del Villar falleció en 1501. Luego bien patente y clara es la solución. Del rebelde D. Juan de Arias Dávila procede la construcción primera de la cofradía de San Cosme y San Damián y a él hay que adjudicar los escudos de la gótica portada del Rosarillo.

Por tanto, con los dineros o bienes legados entonces se harían las construcciones de la casa hospital, reducidas a la iglesia y humildes dependencias para refugio de peregrinos y pobres por la noche y celebración de cabildos, de las cuales escribió Alcocer con razón, «no queda más que el artesonado de la Iglesia, preciosa obra mudéjar que en la parte a que corresponden las habitaciones de la Rectoral se encuentra en muy buen estado y en las paredes (caleadas) se descubren las pinturas de esta primitiva iglesia que demuestran una remota antigüedad». Omitió citar la portada gótica de los escudos; y a lo transcrito puedo añadir, por exploraciones que he hecho en la finca adyacente, números 6 y 8 de la calle del Rosario, que la iglesia se extendía toda ella frente a la plazuela hasta la misma esquina de la calle, como da a entender el artesonado, en parte de la habitación del rector del Rosarillo y en parte en la casa referida, que componen las dos un solo conjunto, el cual corresponde muy bien a la época de la portada repetida, que era, seguramente, la entrada a la primitiva iglesia. El mencionado artesonado tiene los cuatro lados con los pares inclinados, entre los cuales habría motivos pintados, de que hay huellas, y la parte horizontal del techo lleva tracería mudéjar. Todo él sería una buena obra; pero está llamada a desaparecer, pues lo pertinente a la casa de los números 6 y 8 dicha se desmontará por estar declarada ruinoso la finca. Esta, si no en totalidad, a lo menos en lo concerniente a donde tiene el artesonado, perteneció, indudablemente, a la cofradía y formó un todo con ella, y en la época de la desamortización se segregó de aquélla y se vendió. La altura a que está el artesonado, que es la de planta de cubiertas, en relación con el ancho y largo, se armoniza perfectamente para probar que constituyó un solo salón de altura muy a propósito para ser iglesia o buena capilla. Fué lástima que no se conservara la iglesia primitiva tal cual estaba, al hacerse la nueva, así como el patio, ya en el siglo XVII. Entonces hicieron los pisos intermedios y se subdividió con ellos lo alto de la iglesia.

Me falta un detalle para comprobación de todo ello: la adjudicación definitiva de los escudos episcopales de la portadita gótica del Rosarillo; y para ello he acudido a mi buen amigo el canónigo D. Emi-

lio Alvarez, recordando que es natural de Turégano y por la razón de que este pueblo segoviano fué del señorío de los preladados desde que se restauró la sede en 1120 y la residencia favorita del obispo D. Juan Arias Dávila, quien se hizo fuerte en el castillo-iglesia de San Miguel, disgustado durante tantos años con D. Enrique IV, y haber hecho obras de consideración en la Iglesia. Y por el intermedio del párroco de la villa episcopal D. Plácido Centeno, he logrado un dibujo del escudo de armas del susodicho prelado, y, efectivamente, coincide, de modo absoluto, con los del Rosarillo (Núm. 76): idéntica disposición de los tres campos, con la cruz de Calatrava en el diestro, el águila pasmada en el siniestro y el castillo de tres torres en la punta, escudo que se repite en un hermoso terno de terciopelo rojo bordado en oro conservado en el museo de la catedral de Segovia y en una porción de códices y libros de la misma iglesia. No cabe ya la menor duda, y todo lo escrito antes tiene una completa confirmación, que me han facilitado los buenos oficios de los señores Alvarez y Centeno, a los cuales agradezco sus molestias y favores que han dado la solución definitiva de una cuestión histórica que yo suponía.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

(CONTINUARÁ.)